ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	MIGUEL FERNANDO CONTRERAS PRENS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.102.794.717	CONTRATO No.	181-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME:	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DEL 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT):	GRANADA - META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Teniendo en cuenta la población asignada durante el mes de febrero, fue de 74 PER, los cuales se encuentran ubicados en los Municipios de Granada, Vista Hermosa, San Martin, Guamal y Castilla La Nueva. A los cuales se les ha venido atendiendo mediante asesorías individuales, reuniones grupales y llamadas telefónicas, atendiendo así a cada una de sus necesidades personales y familiares. Durante el presente mes se ha venido realizando la socialización de la oferta educativa y de formación para el trabajo, aplicación del registro nacional de reincorporación a las PER que por diferentes motivos no se les habia podido aplicar. Se resolvieron temas de renta básica, proyectos productivos, acompañamiento a las vinculaciones de FA. Todo esto teniendo en cuenta las necesidades e intereses de la población. De igual manera se estuvo atento a las directrices de la ARN, para el buen desarrollo y direccionamiento de las actividades en campo.
2. Concertar las actividades de Reincorporación (colectivas o individuales) con las personas a quienes se les brindará el apoyo en el programa de Reincorporación, de acuerdo a la normativa vigente y características de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante el mes de febrero se desarrollaron actividades individuales, grupales y por ende llamadas telefónicas para la atención efectiva de cada una de las PER asignadas. Logrando realizar 65 asesorías en los diferentes municipios asignados (Granada, Vista Hermosa, San Martin, Guamal y Castilla la Nueva). Logrando con esto atender el 88% de la población asignada. Del resto de la población que no se pudo atender, se les dejó mensajes de voz, para que posteriormente se contacten con su profesional facilitador. De igual manera cabe resaltar que una se encuentra detenida. Con dichas atenciones se logró la socialización de las ofertas educativas y de formación para el trabajo, se hizo la aplicación de 2 RNR, conocer las necesidades e intereses personales y familiares que tiene la población. De igual manera se logró resolver inquietudes y dudas que tenían las PER y sus familiares, acerca del proceso de reincorporación (renta básica y proyectos productivos). Dando respuesta a esto, teniendo en cuenta los lineamientos y directrices de la ARN.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante el mes del presente informe, se logró articular con la institución educativa san Antonio del Ariari de Fuente de Oro – Meta, para que las PER que contaban con los conocimientos y competencias básicas pudieran realizar la evaluación del examen de nivelación de la primaria. De igual manera se logró articular con el SENA, para que las PER se vinculen a los cursos técnicos que se van a desarrollar en el Municipio de Granada y Vista Hermosa. Se articuló con un asesor de Colpensiones para que las PER se puedan vincular al sistema de pensiones de acuerdo a sus intereses.
4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Mediante la realización de las atenciones, se identificaron algunas necesidades e intereses de las PER, así como de sus familiares para acceder y vincularse a las diferentes ofertas educativas que existen en los Municipios. Es por eso que durante el mes de febrero se estuvo en la socialización de las ofertas y acompañamiento para su vinculación efectiva a cada una de ellas, para así lograr una superación personal y familiar y por ende mejorar sus competencias y condiciones de vida.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Teniendo en cuenta las necesidades e intereses de las PER, en todo el tema de formación para el trabajo y formación académica se está en la socialización de las ofertas educativas y por ende el acompañamiento a cada una de las personas interesadas, para que fortalezcan sus conocimientos y competencias laborales, ya que sus intereses se enfocan en implementar proyectos productivos en el marco de la legalidad, para beneficio propio, de sus familias y de la comunidad en general. De igual manera se envió la base con la solicitud de un curso de contabilidad para el municipio de Granada – Meta.
6. Realizar traslados, visitas domiciliarias, visitas institucionales y generar actividades de reincorporación en todas las entidades territoriales que designe el supervisor.	Durante el mes del presente informe, se han adelantado visitas domiciliarias, asesorías individuales, reuniones grupales y por ende visitas a instituciones tanto públicas como privadas, para adelantar gestiones que beneficien a la población en proceso de reincorporación y sus familias. Ya sean ofertas educativas, recreativas, salud, vivienda y culturales a las cuales los IF puedan acceder.
7. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante el mes de febrero se han adelantado acercamientos con personas de la comunidad en general, instituciones públicas y privadas para identificar algunas acciones o actividades que busquen el beneficio de las comunidades, con la participación activa y el compromiso de las PER asignadas. Buscando siempre que las comunidades receptoras se vean favorecidas con las acciones y programas que estos desarrollen o ejecuten dentro de ellas.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación.	Durante el mes que corresponde el presente informe, se hizo cargue y entrega de la siguiente información: Se registraron en SIR 65 asistencias de las actividades desarrolladas en campo con las PER, se cargaron 5 cedulas de ciudadanía y 6 diplomas de bachiller, se envió a la orientadora la ficha de reincorporación, la base de los proyectos productivos visualizados para este 2019, se envió los datos de todos las PER localizados y que no tenían profesional facilitador asignado, así como de cada uno de los traslados tanto internos como a nivel nacional. Todo esto de manera oportuna, cumpliendo los plazos y tiempos establecidos por la ARN.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MIGUEL FERNANDO CONTRERAS PRENS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.102.794.717	CONTRATO No.	181-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DEL 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el periodo del presente informe se entregó a la profesional administrativa el informe de actividades concerniente al mes de febrero del trabajo desarrollado en campo. De igual manera se le entregó las legalizaciones de las expensas realizadas y se envió la solicitud de las nuevas expensas para el mes de marzo. Por otro lado, se envió a la orientadora el listado de las PER, para la solicitud del curso de contabilidad para el municipio de Granada – Meta con sus respectivas copias de sus cédulas de ciudadanía. Se envió la base a la orientadora de las personas visibilizadas para acceder a su proyecto productivo
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día 07 de febrero se sostuvo reunión con el coordinador académico de la IE BRISAS DE IRIQUE, para conocer la oferta educativa para este 2019 y los requisitos para hacer efectiva dicha vinculación por parte de los PER interesados en estudiar. El día 13 de febrero se estuvo en las instalaciones del SENA sede Naranjos de Granada – Meta, en donde se sostuvo una reunión con María Eugenia Gonzalez quien es la que maneja el aplicativo de Sofía Plus, quien nos socializó la oferta educativa en formación para el trabajo de los cursos técnicos y los requisitos que deben cumplir las PER para vincularse a ellos. El día 15 de febrero se sostuvo reunión con el rector de la IE SAN ANTONIO DEL ARIARI DE FUENTE DE ORO, para hacer efectiva la realización de la evaluación del examen de nivelación de la primaria para aquellas PER que cuenten con los conocimientos y habilidades y que de alguna otra manera hubiesen estudiado pero que no contaban con ningún tipo de certificación académicas. El día 20 de febrero se hizo acompañamiento a la aplicación de la prueba de validación de la primaria, en la cual hicieron participación 8 PER del municipio de Granada. El día 25 de febrero se participó de una jornada de trabajo con la asesora de ruta, para revisar el estado actual de la población asignada y para implementar estrategias de trabajo para desarrollar en campo. El día 25 de febrero se sostuvo reunión con Roberto Rodríguez asesor de Colpensiones, para conocer acerca de las BEPS (BENEFICIOS ECONOMICOS PERIODICOS) y por ende programar una jornada para socializar este programa a las PER.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo del presente informe, se ha participado activamente en cada una de las actividades asignadas, con el propósito de garantizar el buen desarrollo de la reincorporación de cada uno de los excombatientes en el territorio, cumplimiento a cabalidad con cada una de ellas.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	He cumplido con las obligaciones del contrato N° 181 -2019 a los numerales 23 y 24, tales como: Manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información que he conocido en campo, como documentos, bases de datos y del material que me ha suministrado la ARN para el desarrollo de las actividades. De igual manera no se ha divulgado ninguna información a terceros ni a los medios de comunicación y se ha cumplido con los deberes y preceptos señalados en el código de ética de la Entidad. Se ha cumplido con las directrices, lineamientos de seguridad, de los documentos, y de la información para el cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. De igual manera he mantenido actualizada la información bancaria para que se realice la oportuna y efectivo pago de cada uno de los honorarios.

MIGUEL FERNANDO CONTRERAS PRENS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 28 febrero 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"